



DECRETO EXENTO N° 3.223.-/
RETIRO, 20 de Octubre del 2016.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.576 del 15 de Diciembre del 2015, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2016.

2°.- Of. Ord. N° 1.013/1.113 de fecha 14 de Octubre del 2016, del Jefe Depto. Educación, visado por el Alcalde (s).

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 140° ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 20 de Octubre del 2016.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2016, por Aumento de Ingresos y Aumento y disminución de gastos según se indica:

SUBT. ITEMS. ASIG. SUB. SUB.					DENOMINACION	AUMENTO DISMINUC.	
NA- CION ASIG. SUB. ASIG.						M\$	M\$
INGRESOS							
05	03	003	002	999	Otros (AVDI y Exc. Acad. Y Agui)	49.650.-	
08	01	002			Recup. Lic. Med. Art. 12	26.800.-	
08	99	999			Otros (Reint. Rem. Y otros Ap)	2.000.-	
15					Saldo Inicial de Caja		1.301.-
TOTAL INGRESOS						78.450.-	1.301.-
GASTOS							
21	01	003	001	002	Bonificacion Ezc. Acad.	30.000.-	
21	01	003	003		Asig. Esp. De Incent.		10.000.-
21	02	001	002	001	Asig. Experiencia (Contrata)	45.000.-	
21	02	001	009	003	Bonif. Prop. Por horas	17.000.-	
21	02	001	009	999	Otras Asig. Esp.		10.000.-
21	02	001	027	001	Asig. Desemp. Dificil	9.000.-	
21	02	002	002		Otras Cotizac. Prev.		1.301.-
21	02	005	001	001	Aguinaldo Fiestas Patrias	1.800.-	
22	05	007			Acceso a Internet	2.000.-	
22	07	999			Otros (Fotocopias)	500.-	
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros		12.000.-
22	11	999			Otros	10.000.-	
29	06	001			Equipos Comp. Y Perif.		4.850.-
TOTAL GASTOS						115.300.-	38.151.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL